

Arranca promoción de la consulta popular que se realizará el 1 de agosto

El Ciudadano · 15 de julio de 2021

A las 8:00 horas de este 15 de julio inició la difusión de los promocionales de la primera consulta popular que realiza el Instituto Nacional Electoral

¿PARA QUÉ ES ESTA CONSULTA POPULAR?
PARA SABER SI ESTÁS DE ACUERDO EN:

EMPRENDER UN PROCESO DE ESCLARECIMIENTO DE LAS DECISIONES POLÍTICAS TOMADAS EN LOS AÑOS PASADOS POR LOS ACTORES POLÍTICOS.

PARA PODER REALIZARLA:

- EL PRESIDENTE LA SOLICITÓ AL CONGRESO.
- LA SUPREMA CORTE REDACTÓ LA PREGUNTA.
- AHORA EL INE DEBE ORGANIZARLA Y COMPUTAR SU RESULTADO.

NO LO OLVIDES:
¡PARTICIPA EN LA PRIMERA CONSULTA POPULAR!

AGOSTO 1 DOMINGO

CONTAMOS TODOS | **INE** Instituto Nacional Electoral

Serán siete diferentes spots para informar sobre la consulta popular que se realizará el 1 de agosto, en donde se preguntará:

“¿Estás de acuerdo en que se lleven a cabo acciones con apego al marco legal para esclarecer las decisiones políticas tomadas en el pasado por los actores políticos y garantizar la justicia y derechos de las posibles víctimas?”

Pregunta de la consulta popular

A lo que los ciudadanos **deberán responder “sí” o “no”**.

Los promocionales ya aprobados tienen una **duración de 30 segundos cada uno**, por lo que en total serán 188 mil 803 minutos de anuncios.

- Los promocionales se transmitirán en radio y televisión desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.
 - En TV serán 94 promocionales por cada una de las mil 394 emisoras; en total, 131 mil 306 anuncios.
 - La radio tendrá 117 spots en cada una de las 2 mil 089 emisoras, totalizando 246 mil 300 spots.
- Dichos spots informarán sobre **cuándo se realizará la consulta, qué se necesita para participar, qué preguntarán y cuáles son los resultados** de esta.

Te puede interesar: [Morenistas piden voto a favor del juicio a expresidentes](#)

Tres mil emisoras de radio y TV

Según el Plan de Medios del INE, en la difusión participarán 3 mil 492 emisoras de radio y televisión, y en cada una se **transmitirán 212 promocionales**.

También habrá **difusión en medios digitales e impresos**. En el primer caso serán inserciones en más de 27 medios y en el segundo 97 inserciones.

Además, harán **tres jornadas nacionales del 15 al 18 de julio**, que serán transmitidas en medios digitales y en las redes sociales del INE, como **Facebook y YouTube**.

- Los promocionales serán de la siguiente manera:
 1. “¿Qué es y cuándo se realizará la consulta popular 2021?”
 2. “¿Qué necesito para participar y cómo puedo ubicar las mesas receptoras de votación?”
 3. “¿Qué se preguntará en la Consulta popular 2021 y dónde puedo obtener más información?”
 4. “¿Cómo será la papeleta de la Consulta popular y cómo funcionarán las mesas receptoras de votación y quién contará las papeletas?”
 5. “Protocolo de medidas sanitarias para la Consulta Popular 2021”.
 6. “Credenciales 2019 y 2020 sirven para participar en la Consulta popular”.
 7. “Resultados de la Consulta Popular”.

Además, el INE aprovechará el micrositio que creó, con el apoyo de la UNAM, para **dar a conocer las propuestas de los candidatos de las elecciones pasadas**.

La fecha límite para el registro como observadora u observador en la [#ConsultaPopular2021](#) se amplió al 23 de julio.

¡Inscríbete! ¡Participa!<https://t.co/g67S6NgauS> pic.twitter.com/bJwTnp5iPT

— @INEMexico (@INEMexico) July 15, 2021

Fuente: El Ciudadano